

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DOS

=====

En la Ciudad de Carmona, siendo las 13'00 horas del día **VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DOS** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Recio se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D^a Carmen López Núñez, D. Francisco Avila Rivas, D^a Josefa López Núñez, D. José Manuel Piñero Fernández, D^a Encarnación María Milla González, D. Juan Manuel González Asencio, D^a María José Rodríguez Gavira, D. José Luis Balboa Gómez, D. Manuel Peña Bonilla, D. Francisco Ortíz Moreno, D. José Manuel Espigares García, D. Agustín Guisado del Moral, D^a María del Mar Carrera Caro, D. Luis Javier Talavera Torres y D. Antonio Fernández Acosta, así como la Sr^a. Interventora de Fondos Accidental D^a. M^a Reyes Méndez Domínguez, asistidos de la Sr^a. Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a. Consuelo Herrera Quero, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno en primera convocatoria.

No asisten los Concejales D^a María José Eslava Nieto, D^a Dolores Camacho Infantes, D. Santiago Recio Blanco, D. Damián López Ruíz y D^a Antonia María Macías Gallego.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- JUSTIFICACION DE LA URGENCIA.- De conformidad con lo previsto en el art. 79 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. De Noviembre de 1.986, se procede en primer lugar a justificar la urgencia de la sesión convocada.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se justifica la urgencia de la convocatoria en proceder a dar cumplimiento a lo acordado por todos los Grupos políticos en la pasada sesión plenaria celebrada el día 25 de febrero del actual.

El Pleno Municipal, por unanimidad, comprensiva de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda aprobar la justificación de la urgencia de la sesión convocada.

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO Y CONCESION DE MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A D. MANUEL GONZALEZ JIMENEZ.- Se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior, cuyo tenor literal es el siguiente:

"En sesión celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno el 8 de febrero de 2002 se acordó elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno propuesta de la concesión del nombramiento como Hijo Predilecto y de la Medalla de Oro de la ciudad a D. Manuel González Jiménez por entender que concurren en su persona méritos y circunstancias especiales para el otorgamiento de tales distinciones.

D. Manuel González Jiménez, nacido en Carmona, Doctor en Filosofía y Letras y Catedrático de la Universidad de Sevilla, se ha destacado como uno de los más importantes investigadores históricos de Andalucía, centrándose especialmente en la época medieval.

Así lo demuestran sus treinta libros, sus cerca de trescientas colaboraciones en publicaciones, revistas especializadas, congresos, jornadas, etc., y los diversos premios y galardones con las que ha sido reconocido en España y en el extranjero; distinciones entre las que destacan la presidencia de la Sociedad Española de Estudios Medievales y su pertenencia a la Real Academia Sevillana de las Buenas Letras y a la Academia Portuguesa de Historia.

Pero además de su destacada carrera profesional como investigador y docente, este nombramiento quiere reconocer también la estrecha vinculación que D. Manuel González Jiménez ha mantenido con su ciudad natal. Así, además de ser un ilustre embajador de Carmona en cuantos acontecimientos ha participado, el

catedrático ha dedicado parte de su trabajo a profundizar en la historia de nuestra ciudad, con cerca de cincuenta publicaciones dedicadas exclusivamente a Carmona, y a colaborar estrechamente con aquellas entidades o asociaciones locales que han necesitado de él; tal es el caso de este Ayuntamiento, para el que ha dirigido los tres Congresos de Historia Local celebrados en 1997, 1999 y 2001.

Por todo ello, y visto lo dispuesto en el Reglamento Municipal de Honores, Distinciones y Protocolo, SE PROPONE al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Otorgar a D. Manuel González Jiménez, el nombramiento de Hijo Predilecto y la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad.
- 2.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que con la solemnidad requerida, proceda a efectuar la entrega de las distinciones mencionadas."

El Sr. Alcalde-Presidente **D. Sebastian Martín Recio** manifiesta que como punto único del orden del día el Ayuntamiento Pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno Municipal se va a tratar el reconocimiento a la figura de D. Manuel González Jiménez, y en consecuencia el nombramiento como Hijo Predilecto y la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad.

Continúa afirmando el Sr. Martín Recio que en la Comisión Informativa que debatió el tema se consideraron todos los antecedentes que forman parte de un curriculum de un profesor nacido en Carmona que ha desempeñado una labor docente y una responsabilidad dentro de la Universidad de primer orden en todos los aspectos de la historia, particularmente la historia medieval, un carmonense que figura en los anales como una de las personas de mayor embergadura por su capacidad de investigación, y además entre los carmonenses que preciándose de serlo hace de su ciudad un valuarte y se convierte en un aliado de todo lo que supone las iniciativas culturales, la capacidad de comprender su ciudad con visión universal y la capacidad de conseguir que esta ciudad entre en un marco de relaciones con todos los ámbitos culturales y universitarios. Finalmente, comenta el Sr. Martín Recio, figuras como D. Manuel González Jiménez cobran un primer orden, porque esa labor suya con una trayectoria tan dilatada y resuelta en cuanto a su capacidad de investigación y al mismo tiempo una labor de embajador en todos estos ámbitos, son más que razones suficientes, conocidas por todos desde hace muchísimos años, para que este Pleno del Excmo. Ayuntamiento en representación de la ciudad de Carmona tenga a bien el nombrar a D. Manuel González Jiménez Hijo Predilecto de la Ciudad de Carmona y al mismo tiempo el otorgamiento de la Medalla de Oro de la misma.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. representante del Grupo municipal socialista **D. Manuel Peña Bonilla** para afirmar que ciertamente cualquier ciudad se podría sentir orgullosa de contar entre sus ciudadanos con alguien como Manuel González Jiménez, pero ese privilegio pertenece a Carmona, Carmona le vió nacer en el seno de una familia trabajadora, en la calle Torre del Oro, le vio criarse en el entorno del Postigo y de la Puerta de Sevilla y pronto fue testigo de los dos rasgos más acusados de este carmonense confeso: su tesón y su inteligencia. Prosigue manifestando el Sr. Peña Bonilla que D. Manuel González desarrolló una auténtica pasión personal por el conocimiento de la Historia, en una ciudad en la que 5.000 años ininterrumpidos de vida, han dejado una huella marcada, tan marcada que se nos muestra ampliamente en sus barriadas, calles, edificios, paisajes, donde el paso y el peso de la historia, es algo tan tangible y físico que se puede sentir y se aprestó con tenacidad y con brillantez, a analizar esas huellas, para rescatar una parte de Carmona, perdida en la memoria y en los legajos de un Archivo Histórico Municipal entonces caótico, y gracias a su impulso no sólo ordenado, sino rescatado para el conocimiento del pasado de Carmona, con ello la publicación en 1973 de su tesis doctoral "El Consejo de Carmona a fines de la Edad Media" (1464-1523), que obtuvo la calificación de sobresaliente cum laude por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, supuso un verdadero hito, por cuanto significó el primer acercamiento historiográfico moderno a la riquísima historia de esta ciudad. Continúa afirmando el Sr. Peña Bonilla que el manejo de una ingente documentación relativa a fuentes fiscales, actas municipales, documentación relativa a la propiedad de la tierra o al abastecimiento de la villa, dio pie a D. Manuel González a presentar con una gran capacidad, didáctica a la villa y su término, la población la estructura social, la propiedad de la tierra, la organización del Consejo de Carmona, los oficios o la hacienda pública, otros muchos trabajos y publicaciones relacionados con el medioevo carmonense verían posteriormente la luz, pero esta publicación marcó un antes y un después en el conocimiento de nuestra historia con técnicas actuales, y ello se lo debemos todos los carmonenses a D. Manuel González, que fue capaz de crear escuela, de motivar a muchos estudiosos y apasionados por la Historia a seguir el camino abierto por él, y es que ésta característica ha marcado la labor de nuestro paisano durante las últimas tres décadas su capacidad de realizar una formidable labor de difusión de sus investigaciones y en general de los conocimientos históricos. Por todo ello, sigue comentando el Sr. Peña Bonilla, varias generaciones de estudiantes de Historia de esta ciudad han tenido el placer de recibir las clases, siempre amenas siempre de gran calidad, impartidas infatigablemente por D. Manuel González en la Facultad de Geografía e Historia de la

Universidad de Sevilla, desde la Cátedra de Historia Medieval, su generosidad con Carmona es bien conocida de todos, cuantos proyectos de colaboración se han planteado, han encontrado eco en él, y siempre ha hallado un espacio para dedicar a su tierra, de tal manera que tendremos que creerle cuando nos dice que trabajar por esta ciudad es para él un placer, son numerosísimas sus colaboraciones en publicaciones locales, como bien conocen distintas asociaciones y entidades de Carmona. Asimismo, destaca el Sr. Peña Bonilla, siempre ha acudido presta a colaborar con su presencia y su bien documentada palabra, cuantas veces le hemos requerido, cabía destacar su apasionante relato del tránsito de la Carmona medieval a la moderna, el libro titulado "Carmona, historia y Cultura y espiritualidad", publicado en 1992 en una interesante colaboración entre la Universidad de Sevilla, y el Ayuntamiento de Carmona, pionera de otros proyectos posteriores, todos le recordamos años después dirigiendo de manera brillante el I Congreso de Historia de Carmona, en 1997, las Actas de ese Congreso, publicadas un año más tarde, con la colaboración de la Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de Carmona, constituyen el primero de una serie de corpus documentales imprescindibles para el conocimiento de una parte crucial de nuestra historia, e imprescindible asimismo para la comprensión de Carmona, como su colectivo rico, complejo y apasionante. Finalmente, comenta el Sr. Peña Bonilla, que muchas y formidables aportaciones a Carmona se podrían reseñar protagonizadas por D. Manuel González Jiménez pero quizás quepa destacar de entre todas una: su capacidad para despertar la pasión por conocer quienes somos, y seríamos unos lamentables desagradecidos si no reconociéramos de entre nosotros, a uno de los mejores: D. Manuel González Jiménez.

A continuación, toma la palabra la **Sra. Rodríguez Gavira** como representante del Grupo municipal popular manifestando que suscribe este reconocimiento, y que aunque en palabras del Sr. Alcalde ya ha quedado dicho mucho sobre la persona de D. Manuel González Jiménez, ha de añadirse que en Carmona los carmonenses nos sentimos orgullosos de tener un patrimonio histórico, este patrimonio histórico que tenemos se lo debemos a las personas y D. Manuel González ha sido y seguirá siendo patrimonio de Carmona, porque su persona, al igual que otros carmonenses, son las que hacen de la ciudad de Carmona una ciudad grande y una ciudad cultural.

Asimismo, continúa afirmando la Sra. Rodríguez Gavira, la vinculación de D. Manuel González a Carmona es una vinculación total, siempre ha estado dispuesto a colaborar con muchas asociaciones y peñas, porque él sigue siendo parte del pueblo de Carmona, y se sigue sintiendo hijo de Carmona, al hilo de ello debemos mencionar que ha escrito varios artículos en la Revista de la Virgen de Gracia, entre otros podemos mencionar el relato a la Revolución de 1968, también en algunas revistas de las peñas, como en la de La Giraldilla con motivo de su aniversario. Particularmente, continúa manifestando la Sra. Rodríguez Gavira, como alumna suya en la Universidad, ha de destacarse su amabilidad y su afán porque todos los historiadores tengamos amor a la historia de nuestro pueblo, y como Delegada Municipal de Cultura siempre me ha dejado claro su amor por Carmona, su interés por retratar y conocer la historia de nuestra ciudad, prueba de ello es la colaboración prestada en la organización de los Congresos de Historia Local, lo cual debe de agradecerse porque se cuanto trabajo y cuanto tiempo dedica D. Manuel González a esos Congresos, pero sé que por su amor a Carmona quiere seguir manteniendo esa relación. Precisamente, prosigue afirmando la Sra. Rodríguez Gavira, esa labor en los Congresos ha hecho posible que nuestra ciudad cuente con una colección histórica que muchas ciudades de índole como la de Carmona quisieran para sí, por ello, este reconocimiento que los representantes municipales hacemos no es más que una muestra del sentir popular de todos los carmonenses, orgullosos de contar entre nuestras personas con una figura como la del profesor Manuel González Jiménez, y cuando mejor que hoy mismo ya que el día 28 de febrero, será el día de Andalucía y también día de Carmona, para que se reconozca a Manuel González Jiménez el nombramiento como Hijo Predilecto y Medalla de Oro de la Ciudad.

Posteriormente, el Sr. Portavoz del Grupo municipal de IU/CA **D. José Manuel Piñero** manifiesta que el Grupo municipal que representa ha apoyado y seguirá apoyando el nombramiento de Hijo Predilecto y la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a D. Manuel González Jiménez, al entender que se trata de un referente cultural a nivel nacional, representante de lo que es Carmona y su cultura, eso es de agradecer y de reconocer, a parte de su extenso curriculum, por todo ello, ha de manifestarse nuestro apoyo, un apoyo que

siempre ha existido desde el principio.

Finalmente, el **Sr. Martín Recio** afirma que ha de concluirse haciendo una reflexión sobre la importancia que tiene para la ciudad de Carmona una persona con las características del profesor D. Manuel González Jiménez, en este sentido, podemos observar a nuestro alrededor en el mundo que estamos en un momento histórico en el que se hace necesario tener conciencia de la propia historia de cada pueblo, de cada ámbito territorial, pero a veces parece que la historia no existe, que nos la están construyendo todos los días y que el futuro se nos escapa de las manos, sin embargo las tradiciones, el origen de las relaciones humanas, y de manera fundamental el papel de los historiadores nos sitúan ante nuestra propia historia, y esto es importantísimo porque muchas cosas que ocurren y que en el futuro van a ocurrir tienen su explicación en el proceso histórico en el cual no hemos sido actores, sino que sólo somos conocedores por los vestigios, por los documentos, y porque personas como D. Manuel González Jiménez son capaces de investigar sobre los hechos ocurridos, sobre el papel de nuestros ancestros y sobre las relaciones humanas, económicas y culturales, que se dieron hace tantísimo tiempo. Por ello, prosigue manifestando el Sr. Martín Recio, la explicación consecuencia de esa investigación nos da una perspectiva de la realidad que estamos viviendo y nos ayuda a comprender que es por lo que debemos apostar, en el caso concreto de Carmona, hay algo que cohesionamos nuestra ciudad y es el sentir de nuestra propia historia desde la perspectiva que es el devenir de lo que hemos sido, es decir, una ciudad media histórica que mantiene su personalidad con respecto a la gran urbe, una ciudad que conserva su patrimonio histórico monumental y artístico, una ciudad que le da un inmenso valor a las relaciones humanas, y por eso, una ciudad que permanece.

Pues bien, continúa el Sr. Martín Recio manifestando, una ciudad que tiene vocación de permanecer en esa singularidad necesita de personas que conozcan esas raíces, por ello el papel de un historiador para una ciudad como esta es fundamental, en definitiva, tenemos suerte de contar en Carmona con muchas personas que son aliadas de la ciudad para su proyección en sus relaciones con otros ámbitos, y entre esas personas hay que destacar la figura de D. Manuel González Jiménez, que tiene la virtualidad de marcar un punto de referencia de lo que es la historia de Carmona, por ello con este reconocimiento lo que hacemos es un acto de gratitud a una persona que nos ha ayudado a conocernos y a conocer nuestra propia historia, por tanto el nombramiento del mismo como Hijo Predilecto y la concesión de la Medalla de Oro, no es más que un acto de justicia. Por último, destaca el Sr. Martín Recio que la colaboración del profesor González Jiménez tanto en las publicaciones que ha mencionado la Sra. Concejala Delegada de Cultura como en la organización de los Congresos de historia local, siempre ha sido generosa y desinteresada, y debe tener respuesta hoy esa generosidad mil veces demostrada por y para bien de la ciudad de Carmona.

Finalizado el turno de intervenciones, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, comprensiva de los 2/3 del número de hecho y la mayoría absoluta legal del número de miembros de la Corporación, acuerda aprobar el dictamen que antecede en sus justos términos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 13'30 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

LA SECRETARIA.-